

Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023, por lo que este apartado incluye la información que da cumplimiento a dichas disposiciones.

Objetivos anuales, estrategias y metas.

Los instrumentos de planeación permiten orientar el esfuerzo institucional para que las acciones que realice la administración pública tengan un impacto favorable en sus habitantes. En este sentido, la política tributaria debe formularse conforme los objetivos de la gestión municipal para cumplir con la responsabilidad de mantener las finanzas públicas en equilibrio. En términos de lo dispuesto por el artículo 5, fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presentan los elementos que muestran la correspondencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2024 y los programas derivados del mismo.

1.-Objetivos anuales, estrategias y metas para el Ejercicio Fiscal 2023, Alineación al Plan Estatal de Desarrollo Eje Especial: Gobierno Democrático, Innovador y Transparente. Objetivo: Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión municipal, con perspectiva de género e interseccionalidad. Estrategia.

2: Mejorar la captación y ejercicio de los recursos públicos para orientarlos al desarrollo integral de la entidad. Línea de Acción impulsar la recaudación de los ingresos públicos mediante esquemas de tributación eficientes que promuevan el cumplimiento voluntario y oportuno de obligaciones, y minimicen la evasión tributaria.

3.- Alineación a Programas Especiales Programa Especial: Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

Tema: Finanzas Públicas. Objetivo: Mejorar la captación y ejercicio de los recursos públicos. Estrategia: Impulsar la recaudación de los ingresos públicos con esquemas

de tributación eficientes que promuevan el cumplimiento voluntario y oportuno de obligaciones y minimicen la evasión tributaria.

Líneas de Acción:

- Mejorar los esquemas de tributación que promuevan el cumplimiento voluntario y oportuno de obligaciones.
- Promover el uso de tecnologías de información para facilitar la recaudación del Municipio.
- Implementar mecanismos de verificación y comprobación para inhibir prácticas de evasión tributaria.

Metas:

- Lograr que la proporción de Ingresos Propios respecto a los Ingresos Totales alcancen un mayor porcentaje.

Objetivos anuales, estrategias y metas para el Ejercicio Fiscal 2023

- Alcanzar el 100.0% del avance en la recaudación de los Ingresos de Libre Disposición con respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos del Municipio.

Proyecciones de Finanzas Públicas en materia de Ingresos Públicos 2023-2025 Para fortalecer los procesos de planeación y programación en materia presupuestaria que permitan una mejor toma de decisiones es necesario contar con un marco tributario de mediano plazo, por lo que de conformidad con la fracción II del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presentan las proyecciones de Ingresos para un periodo de tres años adicionales al Ejercicio Fiscal 2022.



TESORERÍA MUNICIPAL
YAJALÓN, CHIAPAS.
2021-2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
YAJALÓN, CHIAPAS.
2021-2024

Riesgos relevantes de las Finanzas Públicas

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 de la “Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios” se describen los riesgos relevantes asociados a las finanzas públicas del Municipio de Yajalon.

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS RELEVANTES	PROPUESTA DE ACCION PARA ENFRENTARLA
<p>Riesgos Económicos:</p> <p>Para 2023 la Coordinación General de Planeación y Evaluación, destaca los siguientes factores que incidirían a la baja del crecimiento económico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potencial de alguna enfermedad o pandemia. • Endurecimiento en las condiciones financieras nacionales e internacionales. • Choques macroeconómicos externos. • Crecimiento acelerado de la inflación en Estados Unidos, que propicie un cambio de postura monetaria y fiscal más rápido de lo previsto en dicho país. • Menores niveles de inversión pública y privada internos. • La profundización de los riesgos geopolíticos que generen menores perspectivas de crecimiento en los flujos de capitales, el comercio y la economía a nivel mundial y nacional. 	<p>Ante los riesgos económicos que se suscitan a nivel internacional y que pueden incidir en el comportamiento de la economía nacional, así como en el desempeño de las finanzas públicas, el gobierno del Estado implementará acciones para orientar el gasto público con criterios de austeridad y disciplina presupuestaria, atendiendo principalmente las necesidades sociales, económicas y de gobierno. Entre otras medidas se impulsarán rubros relevantes para el municipio de Yajalon como: educación, salud, asistencia social, seguridad, justicia, turismo, infraestructura carretera y al campo. En consecuencia, se dará puntual atención a las medidas económicas y financieras que impulsa el gobierno federal y gobierno estatal.</p>
<p>Pago de Laudos, Pensionados y Jubilado</p>	<p>Se elaboro el estudio actuarial para hacer frente a las obligaciones generadas por Laudos, Pensiones y Jubilaciones.</p>
<p>Desastres naturales</p>	<p>Con base a lo que establece el artículo 122 de la ley de protección civil del estado de Chiapas, los recursos para la atención de desastres naturales, están previstos en el presupuesto de egresos.</p>
<p>Deuda publica</p>	<p>No se contrata deuda pública y ejercer de manera racional el techo financiero del fondo III y fondo IV del Ramo 33 Aportaciones federales para entidades federativas y municipios.</p>
<p>salud</p>	<p>Se fortalecen los recursos al sector salud para impulsar acciones preventivas y de atención medica - hospitalaria, así como atención de enfermedades respiratorias, adicionalmente se impulsan obras y programas de mejoramiento, ampliación y equipamiento de la red hospitalaria, con atención especial a la población vulnerable</p>



TESORERIA MUNICIPAL
YAJALÓN, CHIAPAS.
2021-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
YAJALÓN, CHIAPAS.
2021-2024